

# UNION

SANTIAGO

CONCEPCION

VALPARAISO, — JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 1909.

CON 102 / N° 343

NUM. 7,734

de la Plata Ltd.

1862
£ 2.000.000 esterlinas
1.200.000 "
1.300.000 "

en letras de cambio, carbonos, tanto en Valparaíso

ET. LONDRES

trancas al Norte, 11 de Mendoza, Bahía Blanca,

to, Parí, Santos, San

0.

SIN INTERESES

... 2 o/o "

... 3 o/o "

... 5 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

... 6 o/o "

## RAMON RIVAS RAMIREZ

Escribimos bajo la penosa impresión que produce una desgracia tanto más sensible cuanto inesperada; la muerte repentina del honorable diputado por Melipilla, don Ramón Rivas Ramírez, ha encontrado eco doloroso y producido honda sensación de pesar, no sólo en el círculo de sus relaciones que pudo conocerlo íntimamente, sino que también en todos aquellos que han podido apreciar las altas dotes de talento, de patriotismo y de carácter de que el señor Rivas dió muestras inequívocas, durante el corto espacio de su brillante vida pública.

En todo el vigor de la juventud, llena el alma de generosos anhelos y de nobles ideales, servidos con rara energía y rectitud, teniendo por delante un porvenir risueño y lleno de esperanzas, la muerte ha venido a tronchar la vida del señor Rivas Ramírez súbitamente haciendo desaparecer la figura, tal vez, más simpática del escenario político. La Cámara de Diputados pierde en el honorable diputado de Melipilla, un miembro distinguido que figuraba en ella en primera línea por sus merecimientos; y el país siente también la pérdida de un hombre, de cuyo talento y preparación podía esperar, sin duda, provechosos frutos.

Desde el colegio, y después en las aulas universitarias, el señor Rivas Ramírez dió pruebas de su talento claro e indiscutible; su carácter enérgico, a la vez que amable y franco, le granjeara la simpatía y el aprecio sincero de quienes lo trataban; y así su vida fué dejando un rastro de simpatías generales que iban de día en día en progresivo aumento. La strayente figura del honorable diputado por Melipilla, tenía ya un sitio de preferencia no tan sólo en el recinto de la Cámara sino también en el país.

Lució además el señor Rivas Ramírez, su talento y su imaginable ingenio, en las líneas de la prensa diaria. No hace mucho había fundado el diario independiente "La Mañana" que, como su dueño, se conquistó las simpatías generales, y pasó a figurar entre los primeros órganos de la publicidad santiaguina.

Campeaba allí el espíritu valeroso y levantado de su propietario; y bajo la inspiración de los ideales que perseguía su patriotismo, logró más de una vez conmovir a la opinión, despertar en ella el espíritu público y hacerla pesar en las altas esferas gubernativas y parlamentarias.

Muere, pues, un hombre que era una verdadera esperanza para el futuro, en plena juventud, sin que el triste desenlace pudiera preverse, y esto hace más dolorosa la desgracia.

Llegue hasta la Cámara de que formaba parte y a su hogar atribulado la expresión más sincera de nuestro pesar.

Compartimos, también con "La Mañana", este duelo que hoy enluta sus columnas y que, como periodistas nos affige y contrista profundamente.

rencia ni tampoco con espíritu de lucro, sino que atenderlo siempre y mejorarlo en cuanto sea posible y necesario.

El deber del Estado es tanto más imperioso para él cuanto que es el único que lo presta servicio. Y ello, por razones de orden público.

Y si a los inconvenientes inherentes al retardo en el recibo de la correspondencia unimos los que se originan de la falta de seguridad en el transporte de la misma, la cuestión se hace mucho más grave.

El motivo ó la razón fundamental para entregar este servicio en manos del Estado únicamente es porque sólo él, dada la constitución actual de la sociedad, está en condiciones de dar garantías respecto de la seguridad e inviolabilidad de la correspondencia.

No hay para qué decirlo que estas condiciones de seguridad son las que originan la confianza que el público concede a este servicio entregándolo sin reservas a la acción del Estado. Por otra parte, debe también tenerse presente que este servicio es pagado y tiene el público, en consecuencia, perfecto derecho para exigir que se dé en buenas condiciones.

La excusa que a este respecto ha dado la Dirección General de Correos, si no fuera efectiva, sería inadmisible, pues parece imposible que en un país más ó menos bien organizado el correo no cuente con elementos propios de transporte.

En efecto, según explicaciones dadas por el Administrador General de Correos, todas las deficiencias notadas no se deben a una mala organización de las oficinas ni a falta de competencia ó preparación de los empleados que tienen a su cargo los diferentes trabajos que implica el recibo y despacho de la correspondencia, sino a que, en muchos casos y por mucha parte que sea la diligencia que se gaste al respecto, el correo no puede efectuar el transporte por falta de elementos.

El correo no cuenta con un carro especial para ello sino que tiene que valerle del carro común que llevan todos los trenes de pasajeros para el transporte de bultos y mercaderías de aires.

En muchos casos las valijas con correspondencia no pueden embarcarse porque no hay lugar para ello, pues se da preferencia al transporte de los bultos contratados con la Empresa de los Ferrocarriles.

Parece imposible que esto fuera efectivo, y sin embargo es la verdad. Huélgase todo comentario al respecto. Creemos, pues, inofensivo continuar en este sentido y no dudamos que el Gobierno pondrá cuanto esté de su parte para mejorar este importante servicio, dando a la sección de correos elementos propios de transporte por los Ferrocarriles del Estado.

La sesión de la Convención en que ocurrió el incidente estaba destinada a la discusión de los estatutos. Aprobados éstos en general, hicieron uso de la palabra varios convencionales, que ocuparon mayor tiempo que el reglamentario de diez minutos. Dos de esos convencionales leyeron discursos escritos; recordo que el último fué el de don Francisco Humeas, quien en un largo y bien pensado discurso expuso las ventajas de acumular un fondo de un millón de pesos para el partido.

Ya en este discurso se notaron ciertas señales de impaciencia entre los concurrentes que veían perderse el tiempo destinado a la discusión de los estatutos.

En esta situación subió a la tribuna el señor Contreras, quien llevaba también un discurso escrito. Fuimos algunos convencionales de Valparaíso, que deseábamos ver aprobado el proyecto de estatutos, elaborado en Valparaíso en su mayor parte, los que manifestamos francamente el deseo de que se entrara desde luego a la discusión de ese proyecto, dejándose los discursos para mejor ocasión.

El señor Contreras no accedió y con la venia del presidente continuó su lectura; y esto hizo que algunos se retiraran momentáneamente de la sala y que en ella se dejara oír el rumor de las conversaciones.

Ignorábamos en absoluto los convencionales de Valparaíso qué ideas iba a desarrollar el señor Contreras y sólo las hemos venido a saber por sus declaraciones a la prensa. Apelo a la caballerosidad del señor Contreras para que diga si alcanzó a esbozarlas siquiera.

Nuestro malestar tenía como única causa el temor de que no se alcanzaran a discutir los estatutos.

El señor Contreras se vió obligado a dejar el uso de la palabra antes de haber expuesto ninguna de sus ideas y se retiró de la tribuna. Los primeros en deplorar el incidente fuimos nosotros, pero ya era tarde porque el orador había rasgado su discurso.

Es, pues, absolutamente falso que el señor Contreras, como lo dice "El Ferrocarril", haya expuesto ideas que fueron rechazadas y silbadas y que por ellas haya sido obligado a dejar la tribuna.

Por otra parte, estimo que ha sido providencial para el señor Contreras el que no se le alcanzara a escuchar, porque no era éso el momento para mociones como las que deseaba presentar. Por derecho propio, según las bases de la convención habían asistido a ésta algunos miembros del clero; no era, pues, el momento oportuno para pedir su exclusión de los actos del partido. Por el hecho de aceptar las bases de la convención, el señor Contreras, estaba imposibilitado para pedir la exclusión del clero, que asistía por tener derecho a ello, y porque no existía base alguna de las publicadas que se lo prohibiera.

De Ud. Affmo. S. S.  
**BARTOLOME PALACIOS.**

**LA CONVENCION CONSERVADORA y las informaciones de algunos diarios**

"Señor Redactor de "La Unión": Así es a todas y cada una de las sesiones de la gran Convención Conservadora que acaba de llevarse a cabo en Santiago y me ha causado muy favorable impresión el modo como los diarios, sin distinción de ideas, han estudiado este movimiento político.

En Santiago y en Valparaíso, la prensa ha juzgado necesario ocuparse, desde sus columnas editoriales, de este gran acto de nuestro partido, estudiando su trascendencia no sólo desde el punto de vista del progreso que puede acarrear a las ideas conservadoras, sino que considerándolo, con toda justicia, como un elemento de adelanto para el país; y señalándolo como ejemplo a los demás partidos,—que en materia de orientaciones políticas no pueden dar muestra de tanta vitalidad y de tan perfecto conocimiento de las necesidades de nuestro pueblo.

Una nota discordante ha habido; y a protestar de ella va enderezada esta carta.

"El Mercurio" de Valparaíso ha querido reproducir una información de "El Ferrocarril" sobre un incidente ocurrido en la Convención, información en que este último diario falsea los hechos, ignoramos con qué fin, ya que tarde ó temprano la verdad se abre paso.

Se han dado a un incidente ocurrido a uno de los asistentes a la Convención, don Germán Contreras, proporciones que no tuvo y se le ha falseado con el objeto de echar una mancha siquiera sobre aquel acto político tan justamente elogiado.

Puedo asegurar que en la Convención, a nadie se coartó el derecho de hablar y que era un espectáculo hermoso ver las ideas expuestas por los señores J. Ramón Gutiérrez, Silvestre Ochagavía, Ruiz Vialledor, Urzúa y otros, rebatidas y estudiadas por la Convención entera, en algunos casos por jóvenes a quienes algunos de esos caballeros daban la palabra.

## EL TRANSPORTE DE LA CORRESPONDENCIA por los Ferrocarriles del Estado

Desde hace varios días la prensa viene ocupándose de la forma irregular en que se hace el transporte de la correspondencia por los Ferrocarriles del Estado.

La importancia de esta cuestión nos mueve a insistir nuevamente sobre ella.

Los continuos reclamos del público respecto a la tardanza con que se recibe la correspondencia en algunos casos y de su extravío ó pérdida en otros ha llevado este asunto hasta el Congreso Nacional. El senador señor Balmaceda (E'ias), en una de las sesiones pasadas del Senado, manifestó que la correspondencia dirigida a Casablanca llegaba generalmente con tres ó cuatro días de retardo y lo que el señor senador observaba respecto de Casablanca puede hacerse extensivo a las demás ciudades del país.

El servicio de correos, por su importancia, debía ser uno de los mejores organizados y sin embargo sucede todo lo contrario.

Los perjuicios inherentes a un mal servicio en el ramo de correos son verdaderamente graves y deben evitarse cuanto antes.

El retardo en el recibo de la correspondencia trae para el comercio y para el público en general, serias consecuencias, que el Estado, a cuyo cargo está el servicio de correos, tiene el deber ineludible de eritar.

No hay para qué mencionar esos perjuicios porque son de todos conocidos; el buen servicio de correos está íntimamente ligado al progreso general del país; y de ahí es que el Estado no debe mirarlo con indife-

## EL COMERCIO DE GANADO EN CHILE

(De "La Nación" de Buenos Aires)

El impuesto al ganado argentino se ha restablecido de hecho en Chile por la maniobra parlamentaria de no celebrar sesión el día pretijado para tratar el proyecto del Ejecutivo prorrogando la suspensión del derecho.

La iniciativa del Gobierno contaba con la mayoría en lo principal, como lo revela el haberse designado sesión especial para tratar el asunto; pero una escaramuza obstruccionista ha dejado feneceer el plazo de la liberación, prevaleciendo en esta forma accidental el proyecto del diputado Ibáñez para poner nuevamente en vigor el impuesto.

A raíz del restablecimiento del gravamen se ha realizado un meeting de obreros solicitando su abolición y protestando contra la actitud de la Cámara. Esto demuestra que la imposición afecta más a los consumidores chilenos que a los productores argentinos, reproduciéndose las mismas circunstancias que precedieron a la suspensión temporal, adoptada después de convulsiones sangrientas.

Por lo que respecta a los ganaderos de Cuyo, el impuesto no los perjudica en nada; pues, como ya hemos demostrado en otras ocasiones, la liberación resultó ineficaz y más bien contraproducente, habiendo renunciado después de los primeros ensayos de importación directa a continuarla, por las asechanzas tendidas a los premios sindicados para monopolizar el comercio de carne en el mercado vecino.

El trust de los abastecedores empeltados para frustrar la concurrencia del ganado argentino, fijaba precios de hostilidad, prevaleciendo de que los importadores no podrían resistir los gastos de portaje y estadía, y es-

## INTERIOR

TACNA Diciembre 29.

Balle.—Viajeros

A juzgar por los muchos preparativos que se hacen, el baile que dará el Intendente de la Provincia, señor Mixiano R. Lira, promete ser brillanteísimo.

—Ha llegado a esta ciudad la señora Luisa Gana de Cruz y familia.

ARICA

El vice-cónsul de Inglaterra

Se encuentra enfermo el vice-cónsul de Inglaterra, Mr. Guillermo Johnston. Este caballero se embarcará en el "California". Mientras dure la ausencia de Mr. Johnston desempeñará el vice-consulado inglés, el vice-cónsul norteamericano.

—Hoy llegó de Bolivia Mr. Roynne Edwards, gerente de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz.

## TACNA

Diciembre 29.

Balle.—Viajeros

A juzgar por los muchos preparativos que se hacen, el baile que dará el Intendente de la Provincia, señor Mixiano R. Lira, promete ser brillanteísimo.

—Ha llegado a esta ciudad la señora Luisa Gana de Cruz y familia.

ARICA

El vice-cónsul de Inglaterra

Se encuentra enfermo el vice-cónsul de Inglaterra, Mr. Guillermo Johnston. Este caballero se embarcará en el "California". Mientras dure la ausencia de Mr. Johnston desempeñará el vice-consulado inglés, el vice-cónsul norteamericano.

—Hoy llegó de Bolivia Mr. Roynne Edwards, gerente de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz.